

Bogotá, 24 de agosto de 2012
Comunicado de Prensa N° 449



CONSEJO MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE ENTREGA AYUDAS LUEGO DE VENDAVAL

Cerca de 339 familias resultaron afectadas tras el fenómeno natural que también afectó el suministro de energía eléctrica.

Bogotá 24 de agosto de 2012. Apoyo con tejas de zinc, para reparar las viviendas, frazadas, y los kits necesarios de ayuda humanitaria ha entregado el municipio de San José del Guaviare (por medio del Consejo Municipales para la Gestión del Riesgo de Desastres) a las familias que resultaron afectadas tras el vendaval que se registró en esta localidad en las últimas horas.

Este fenómeno natural, según reporte del Consejo Municipal, dejó afectados 25 barrios de la capital del Guaviare, 339 familias, 1.446 personas, a las que se está atendiendo; además que se sigue realizando la Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades –EDAN- para determinar si se requiere del apoyo de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres.

El vendaval generó la caída de árboles, algunos de los cuales derribaron postes de energía eléctrica lo que también mantiene sin fluido eléctrico 416 hogares, situación que está intentado ser solucionada lo más pronto posible.

El servicio de telefonía también se vio afectado por la afectación a una antena lo que mantiene con complicaciones la señal de teléfonos móviles.

Los organismos de socorro (Cruz Roja, Defensa Civil, Bomberos) ayudan en la limpieza de las vías e intentan que las familias retornen a sus hogares, situación que ya se está viendo con algunos habitantes.

De esta forma, el Sistema Nacional para la Gestión del Riesgo con su oportuno accionar estimula a la resiliencia de las personas, haciéndolas menos vulnerables.

Sabías que...

- Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres es una instancia de coordinación, asesoría, planeación y seguimiento, destinados a garantizar la efectividad y articulación de los procesos de conocimiento del riesgo, de reducción del riesgo y de manejo de desastres en la entidad territorial correspondiente.

Redactó: Yineth Pinilla

Oficina Asesora de Comunicaciones: Sandra Calvo Pinzón 3142010582 | 3202376139,
sandra.calvo@dgr.gov.co. PIN 26D06B06

